

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TERMOEMCALI I S.A. ESP

1. Objeto

Por medio de la presente Política de Protección de Datos Personales (la “Política”) se establece el Tratamiento de Datos Personales que TermoemCali I S.A. ESP (“TermoemCali”) dará a todo Dato Personal que obtenga, produzca o administre en ejercicio de la Ley 1581 de 2012 o las normas que la modifiquen, desarrollen o sustituyan.

2. Definiciones

En consonancia con el artículo 3º de la Ley 1581 de 2012, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- 2.1. Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.
- 2.2. Base de Datos:** Es el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, es decir, cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- 2.3. Dato Financiero:** Es todo Dato Personal referido al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias o financieras, sin perjuicio de la naturaleza de la obligación que les dé origen, cuyo Tratamiento se rige por la Ley 1266 de 2008 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen.
- 2.4. Dato Personal:** Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.
- 2.5. Dato Personal Público:** Es el Dato Personal calificado como Público según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y aquel que no sea Semiprivado, Privado o Sensible. Son Públicos, entre otros, los Datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los Datos Personales Públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, o sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- 2.6. Dato Personal Semiprivado:** Es el Dato Personal que no tiene una naturaleza íntima, reservada, ni Pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general (p.e./ Datos Personales Financieros y Crediticios). Para su Tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información.
- 2.7. Dato Personal Sensible:** Se entiende por Dato Personal Sensible aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquel que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los Datos relativos a la salud y a la vida sexual y los Datos biométricos.
- 2.8. Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- 2.9. Ley de Habeas Data:** Es la Ley 1581 de 2012 y todas las demás normas que la modifican o desarrollen, como lo son:
 - 2.9.1.** Ley 1266 de 2008 (Ley de Habeas Data de información financiera y crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países).
 - 2.9.2.** Decreto 1377 de 2013 (Reglamentario del Régimen General de Protección de Datos Personales de la Ley 1581 de 2012).

2.9.3. Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector de Industria y Comercio).

2.9.4. Circular SIC 002 de 2015 (Adiciona el Capítulo Segundo al Título V de la Circular Única de la SIC).

- 2.10. Reclamación:** Derecho del Titular a presentar reclamos, corrección, actualización o supresión relacionada con los Datos Personales de su propiedad.
- 2.11. Responsable del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales.
- 2.12. Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”):** Entidad del Estado del orden central, encargada del registro de Bases de Datos Personales y que vela por la defensa del Derecho del Habeas Data.
- 2.13. Titular y/o Causahabiente del Titular:** Titular es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en una Base de Datos y quien es el sujeto del Derecho de Hábeas Data. Causahabiente del Titular es aquella persona que puede tener acceso al Dato Personal o, incluso, ejercer derechos sobre el mismo, quien deberá ser legalmente descrito o judicialmente declarado, como los herederos legales, beneficiarios de prestaciones pensionales o titulares de un derecho legal o judicialmente reconocido.
- 2.14. Transferencia:** Es el Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- 2.15. Transmisión:** Es la actividad de Tratamiento de Datos Personales mediante la cual se comunican los mismos, internamente o con terceras personas, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de cualquier actividad de Tratamiento por el receptor del Dato Personal.
- 2.16. Tratamiento:** Es toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no, que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y, en general, el procesamiento de Datos Personales, así como su Transferencia a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones o mensajes de Datos.
- 2.17. TermoemCali:** Es TermoemCali I S.A. ESP.
- 2.18. Uso del Dato:** Incluye recolectar, almacenar, usar o circular, o suprimir los Datos Personales dentro de las potestades y limitaciones legalmente dispuestas.

3. Protección de Datos Personales

- 3.1.** TermoemCali reconoce, acepta, y obedece los desarrollos legales sobre el derecho constitucional al Habeas Data. Por ello, incluye como parte de esta Política las normas y disposiciones producidas para la protección del señalado derecho dentro de la Ley de Habeas Data.
- 3.2.** Cualquier actividad de Tratamiento, Transmisión, o de cualquier tipo que sea adelantada con los Datos Personales de los Titulares se hará en estricto cumplimiento de los principios descritos dentro de la Ley de Habeas Data, descritos dentro del Artículo 4º de la Ley 1581 de 2012. Es decir, los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, y confidencialidad. Ante cualquier disposición en contrario o que requiera interpretación frente a la Ley de Habeas Data, prevalecerá esta última.

4. Derechos sobre los Datos Personales

- 4.1.** Por medio de la presente Política, TermoemCali asegurará los derechos que el Titular tienen sobre sus Datos Personales en consonancia del Artículo 8º de la Ley 1581 de 2012, a saber:
- 4.1.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.

- 4.1.2.** Solicitar pruebas de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento.
- 4.1.3.** Ser informado con respecto al uso que se le ha dado a sus Datos Personales.
- 4.1.4.** Presentar ante la SIC quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Habeas Data.
- 4.1.5.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del Dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución.
- 4.1.6.** Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- 4.2.** En tal sentido, cualquier operación o conjunto de operaciones de Tratamiento sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos, deberá recibir la Autorización previa e informada del Titular. La Autorización puede obtenerse por cualquier medio, sea escrito, físico o electrónico, siempre y cuando permita su consulta posterior. Lo anterior, sin perjuicio de aquellos casos en los cuales, por disposición de la Ley de Habeas Data, no sea requerida la Autorización (información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, Datos Personales que sean de naturaleza Pública, casos de urgencia médica o sanitaria, Tratamiento de información encargado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos o datos relacionados con el Registro Civil de las Personas).

5. Bases de Datos objeto de Tratamiento

La siguiente es la lista de Bases de Datos de TermoemCali sujetas a Tratamiento según la Ley de Habeas Data:

Base de Datos	Responsable	Encargado	Titular	Correo Electrónico	Correo Físico
Recursos Humanos	Gerente General	Director Administrativo y de RRHH	Empleados de TermoemCali o Causahabientes	correspondenciatc@termoemcali.com	Carrera 5 #71-45 Oficina 404 Edificio La Strada Bogotá, D.C. Kilómetro 3 vía Cencar-Aeropuerto Palmira, Valle del Cauca
JDEdwards	Gerente General	Jefe de Contabilidad e Impuestos	Personas Naturales incluidas como proveedores dentro de la Base de Datos del sistema		
Libreta de Direcciones de Outlook	Gerente General	Gestor TI	Personas Naturales alimentadas dentro de la Base de Datos del sistema de correo electrónico		
Sistema de video vigilancia	Gerente General	Coordinador de Seguridad y Transporte	Personas Naturales que ingresan a las instalaciones de la Compañía.		

Datos seguridad y transporte	Gerente General	Coordinador de Seguridad y Transporte	Personas naturales que prestan el servicio de transporte de personal y seguridad de la compañía		
------------------------------	-----------------	---------------------------------------	---	--	--

6. Funciones de los Responsables y Encargados de los Datos Personales

Dentro de las actividades de manejo de Datos Personales de los Titulares, TermoemCali, entendiéndose incluidos en ésta tanto los Responsables como los Encargados de los Datos Personales, observará los deberes contemplados dentro de los Artículos 17 y 18 de la Ley de Habeas Data, en especial:

- 6.1. Garantizar al Titular el pleno y efectivo ejercicio del Derecho de Hábeas Data.
- 6.2. Solicitar y conservar copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular.
- 6.3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada.
- 6.4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 6.5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 6.6. Ante conocimiento de un hecho modificadorio, actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento todas las novedades respecto de los Datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- 6.7. Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- 6.8. Asegurar el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- 6.9. Tramitar las consultas y Reclamaciones formuladas en los términos señalados en la Ley de Habeas Data.
- 6.10. Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus Datos.
- 6.11. Informar a la Autoridad de Protección de Datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 6.12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la SIC en los términos señalados en la Ley de Habeas Data.

7. Ejercicio de los Derechos del Titular sobre los Datos Personales

- 7.1. Procedimiento de Consulta: TermoemCali reconoce el derecho a que el Titular consulte los Datos custodiados dentro de sus Bases de Datos, por lo cual acepta que en cualquier momento el Titular tendrá derecho a presentar Reclamación, corrección, actualización o supresión relacionada con los Datos Personales de su propiedad.
- 7.2. La Reclamación podrá presentarse en cualquier momento, ante la dirección de notificación judicial de TermoemCali, tanto por correo electrónico como por vía física. La Reclamación será remitida al Responsable, con copia al Secretario General de TermoemCali, para su atención. Dicha Reclamación será tratada con absoluta reserva y será atendida a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su radicación.

- 7.3.** La Reclamación deberá contener la identificación de los Datos Básicos de la misma, como son los siguientes:
- 7.3.1.** Identificación completa del Titular.
 - 7.3.2.** Hechos de la Reclamación.
 - 7.3.3.** Dirección física o correo electrónico de notificación. Si se trata de un empleado de TermoemCali, éste podrá pedir la notificación de la respuesta en la sede de la Empresa o por correo electrónico. Para notificaciones por correo electrónico se requerirá la autorización explícita del Titular.
 - 7.3.4.** Documentos que fundamentan la Reclamación.
 - 7.3.5.** En caso de ser Causahabientes (herederos legales, beneficiarios de beneficios prestacionales, titulares de un derecho legal o judicialmente reconocidos) o Representante Legal, se deberá anexar junto con la Reclamación el respectivo documento que así lo demuestre.
- 7.4.** Si la Reclamación no tuviere los datos anteriormente relacionados, el Responsable o el Secretario General podrán solicitar el complemento de la información para poder surtir el trámite.
- 7.5.** Para el trámite de la Reclamación se aplicará lo dispuesto por la Ley de Habeas Data.

8. Límites Temporales al Uso del Dato

Siguiendo lo dictado por el Decreto 1377 de 2013, TermoemCali sólo podrá hacer Uso del Dato durante el tiempo que sea necesario, atendiendo a las disposiciones legales aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez surtido el Uso del Dato y cumplidos los plazos legales de retención documental, TermoemCali procederá a la supresión de los Datos Personales del Titular.

9. Anexos

Hacen parte de la presente Política los siguientes anexos:

- 9.1.** Anexo 1. Autorización a TermoemCali I S.A. ESP del Uso de Datos Personales
- 9.2.** Anexo 2. Protección de Datos Personales

10. Vigencia de la Política

La presente Política de Protección de Datos Personales rige a partir de la fecha de su aprobación por parte de la Junta Directiva de TermoemCali, la cual constará en el Acta correspondiente, y permanecerá vigente hasta tanto dicho órgano de administración así lo señale, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Habeas Data.

11. Historial de Revisiones

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
0	25/10/2016	Emisión original
APROBADO		
NOMBRE	Jorge Armando Pineda Sánchez	
CARGO	Gerente General y Representante Legal	

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN A TERMOEMCALI I S.A. ESP DEL USO DE DATOS PERSONALES

A. DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

TermoemCali I S.A. ESP ("TermoemCali") tiene como compromiso legal e institucional el adecuado manejo de los Datos Personales contenidos en la información que reciba por razones de su objeto social, por tal motivo, TermoemCali velará por la confidencialidad de los mismos y manifiesta que cuenta con las herramientas tecnológicas idóneas para el almacenamiento y uso de los Datos Personales en todos sus procesos.

Las palabras que aparezcan en mayúsculas se entienden como definiciones de la Política de Protección de Datos Personales (la "Política") de TermoemCali, documento que se anexa y hace parte integral del presente documento.

De acuerdo con lo anterior y como responsables del uso de los Datos Personales de todas aquellas personas naturales que entran dentro de la categoría de cliente, proveedor y empleado, TermoemCali se compromete a dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y demás normas que la desarrollen o modifiquen (la "Ley de Habeas Data").

B. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES.

Por medio del presente documento autorizo a TermoemCali para realizar el tratamiento de mis Datos Personales y Sensibles, actividad que incluye, pero no se limita a la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión de mis Datos Personales, para los siguientes fines:

1. Para que TermoemCali pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones legales inherentes a su objeto social en su calidad de cliente o de empleador. Por tal razón, podrá compartir mi información personal con entidades tales como los operadores de información, entidades financieras, entidades públicas, empresas, asociaciones o gremios del Sector Energético que requieran de mis Datos Personales para los fines relacionados con el objeto contratado.
2. Para actividades de ahorro y crédito adelantadas únicamente y exclusivamente por empleados de la Empresa en las que explícitamente el Titular del Dato autorice a TermoemCali a para la contratación de productos, tales como, pero no limitados a, libranzas u otros tipo de préstamos.
3. Para que con fines propios del objeto social de las Entidades Autorizadas, estadísticos, comerciales y de control de riesgos, éstas puedan consultar y/o reportar a bases de datos de información personal, como la que administra la Registraduría Nacional del Estado Civil relativa al Registro Civil y, en general a aquellos archivos de información pública y privada.
4. Para compartir los Datos Personales suministrados a TermoemCali con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, sea para mi propia conveniencia o para colaborar con gobiernos extranjeros que requieran la información, fundamentados en causas legítimas tales como lo son temas legales o de carácter tributario.
5. Para fines de Transmisión y Administración de las Bases de Datos anteriormente dispuestas, autorizo a que mis datos personales estén disponibles de manera virtual en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva para mí y para los terceros Encargados y, solamente, cuando el acceso sea técnicamente controlable. Esta autorización no incluye la publicación a terceros no Encargados, ni la disponibilidad de mis Datos Personales de manera pública.

C. DECLARACIONES DEL TITULAR.

Declaro que con fines de la presente Autorización que:

1. Toda la información suministrada por mí a TermoemCali es verdadera.
2. Conozco los derechos y las condiciones para el tratamiento de Datos, entre otros:
 - 2.1. Conocer íntegramente y de forma gratuita mis datos personales, así como actualizarlos y rectificarlos frente a TermoemCali o los Encargados del Tratamiento.
 - 2.2. Conocer el Uso que se le ha dado a mis Datos Personales, previa solicitud a TermoemCali.
 - 2.3. Solicitar prueba de la Autorización otorgada a TermoemCali salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con la Ley.
 - 2.4. Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del Dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
 - 2.5. Acudir a TermoemCali para efectos de ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la Autorización.
 - 2.6. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC") quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Habeas Data.
3. He sido informado acerca de no estar obligado a responder con respecto a Datos Sensibles (origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes).

En constancia firmo la presente declaración el ___ de _____ del año _____.

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

ANEXO 2

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A continuación se relaciona el acuerdo al que han llegado **EL TRABAJADOR** y TermoemCali I S.A. ESP (**EL EMPLEADOR**) respecto de la recopilación y el procesamiento de información identificable de **EL TRABAJADOR** por parte de **EL EMPLEADOR**, así como todos los temas relacionados con la protección de los Datos Personales de **EL TRABAJADOR** en vigencia de su relación laboral con **EL EMPLEADOR**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. En vigencia del Contrato suscrito entre **EL TRABAJADOR** y **EL EMPLEADOR**, **EL EMPLEADOR** recopilará y procesará información identificable de **EL TRABAJADOR**, incluyendo pero sin limitarse a información general (nombre, teléfono, dirección particular, título académico), afiliaciones al sistema de seguridad social y caja de compensación familiar, situación laboral, permisos de trabajo, información salarial, beneficios laborales y, en general, información requerida por nómina y recursos humanos sobre **EL TRABAJADOR** (en adelante, los "Datos Personales").
2. **EL EMPLEADOR** declara que los Datos Personales de **EL TRABAJADOR** se procesarán para fines relacionados con: la administración de contrataciones, administración del personal activo, administración de nóminas y otros pagos, afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cajas de compensación familiar, el pago de aportes parafiscales, afiliación al seguro de vida colectivo y otros contratos de cobertura en pólizas colectivas, manejo de embargos judiciales a través de nómina, administración de salarios y beneficios, el ejercicio de la subordinación sobre los empleados y de la potestad sancionatoria, evaluaciones de los empleados, coordinación del desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos de **EL EMPLEADOR** y la asistencia en su utilización, planificación de actividades empresariales y, en general, para el cumplimiento de obligaciones legales y, en especial, de las obligaciones que le asisten a **EL EMPLEADOR** en su condición de empleador de sus trabajadores.
3. **EL TRABAJADOR** declara que es consciente que la ejecución del Contrato y el cumplimiento de los fines relacionados en la Consideración 2. inmediatamente anterior no serían viables si **EL EMPLEADOR** no pudiera recolectar y procesar sus Datos Personales.
4. En virtud de lo anterior, **EL TRABAJADOR** y **EL EMPLEADOR** han acordado expresamente establecer con claridad las condiciones que van a regir la relación laboral que los vincula en lo relacionado con el procesamiento y administración de los Datos Personales de **EL TRABAJADOR**. Por lo tanto, **EL EMPLEADOR** y **EL TRABAJADOR** acuerdan lo previsto en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con la firma de este documento, **EL TRABAJADOR** declara que el procesamiento de sus Datos Personales ha sido autorizado para los fines descritos en la Consideración 2. del presente Anexo por parte de **EL EMPLEADOR** que, para los efectos de este documento, siempre se considerará como el responsable de los Datos Personales y/u otras compañías del grupo del que **EL EMPLEADOR** forme parte (en adelante "Los Procesadores"). Los Procesadores son o serán empresas domiciliadas en Colombia, las cuales **EL EMPLEADOR** identificará y sobre cuya participación en el procesamiento informará a **EL TRABAJADOR** y obtendrá de este su consentimiento. Los Procesadores se comprometerán con **EL EMPLEADOR** a procesar los Datos Personales conforme al consentimiento otorgado por **EL TRABAJADOR** y cumpliendo con las obligaciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad que sea aplicable. **EL TRABAJADOR** reconoce que la negativa a que alguno de los Procesadores procese sus Datos Personales para los fines descritos en la Consideración 2. de este Anexo, imposibilitaría la ejecución del Contrato. **SEGUNDA.-** **EL TRABAJADOR** autoriza a **EL EMPLEADOR** y/o a las otras compañías del grupo del que **EL EMPLEADOR** forme parte informadas a **EL TRABAJADOR**, para que el procesamiento de los Datos Personales se realice en Colombia. **TERCERA.-** **EL TRABAJADOR**, así mismo, declara conocer y aceptar que **EL EMPLEADOR** puede requerir poner los Datos Personales o parte de ellos a disposición de las autoridades judiciales y administrativas ubicadas en Colombia.

En constancia, de acuerdo con su contenido, se firma ante testigos el presente Anexo en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, uno para **EL EMPLEADOR** y otro para **EL TRABAJADOR**.

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR

C.C. No.

C.C. No.

TESTIGO

TESTIGO

C.C. No.

C.C. No.